

REVISTA
8 DE OCTUBRE



Órgano del Sindicato de
Luz y Fuerza de Mar del Plata

Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata



DELEGACIÓN
PINAMAR



NUEVA ETAPA
Nº 351

Cierre de Edición
22 de diciembre 2017

**¡Inauguramos la
Sede propia de la
Delegación Pinamar!**



Sindicato de Luz y Fuerza
de Mar del Plata



¡Feliz Año 2018!

ÍNDICE

- | | |
|-------|---|
| TAPA | TAPA: “¡Inauguramos la Sede propia de la Delegación Pinamar!” |
| 2 | Editorial: “Torcerle el rumbo al Modelo Neoliberal”. |
| 3 | A 3 días del temporal, cientos de hogares seguían sin luz en Mar del Plata. |
| 4 a 7 | Acuerdos Salariales: Maipú - Mar de Ajó (Clyfema) - Otamendi - Balcarce. |
| 8 | Central “9 de Julio”: Elección de Delegados. |
| 9 | Reapertura de Bolsa de Trabajo: Particulares y Familiares Directos. |
| 10 | FoSoLyF. Entrega de Ajuares para Bebés. |
| 11 | Mejoras en Campo Recreativo. |
| 12 | Colonia de Vacaciones 2018 para niños de 4 a 12 años. / Campo Recreativo: Régimen sobre el Acampe. |
| 13 | Torneo de Pesca 2017. |
| 14 | La Asamblea General Ordinaria aprobó la Memoria y Balance 2016-2017. / Almuerzo de Fin de Año en la Delegación Mar de Ajó. |
| 15 | Dossier: “LAS LEYES DE LA PRECARIZACIÓN”. / 16-17- Reportaje a José Rigane: “La reforma de Macri es precarizar aún más el derecho laboral, quitar aún más derechos a los trabajadores”. / 18-19- Asambleas en lugares de trabajo contra la Reforma Laboral. / 20-21- Luz y Fuerza MdP presente en la Movilización contra el ajuste. / 22-23- Reforma (Precarización) Previsional: El hilo se corta por lo más delgado. / 24-25- El Confederal de la CTA-A convocó paro nacional para el día del debate en Diputados. / 26- La lucha popular volvió a cantar victoria. / 27- Resolución de Asamblea General Extraordinaria del 15-12-17. / 28- Ajuste doble para las mujeres. / 29- El Pueblo dijo NO a la “Reforma” Jubilatoria. El Gobierno y sus aliados la votaron igual. / 30- Otra vez el Pueblo movilizado. Otra vez la salvaje represión. / CCOO condenan la brutal represión policial y las detenciones durante las movilizaciones contra la reforma de las pensiones en Argentina. / José Rigane: “Hay que organizarse para que no nos sigan despojando”. |
| 31 | Jornada Continental en Montevideo. “Unidad popular para construir una |

- sociedad más justa y humana".
- 32 Nota al Senado de la Provincia de Buenos Aires. Ante el Tratamiento de adhesión a la Ley de A.R.T.
- 33 El Encuentro de Organizaciones Sindicales en el Vaticano.
- 34 a 37 "24 de Noviembre". Centro de Jubilados y Pensionados del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata. / 34-35- Jubilados Lucifueristas celebramos nuestro Día. / 36- Viaje a Sierra de la Ventana. / 37- Charla con chicos de 5to grado de la Escuela Vicente López y Planes. / Juegos Florales Sureños 2017.
- 38 Ante la muerte de Gustavo A. Calleja. / 13 de Diciembre. Día del Petróleo Nacional.
- 39 Novedades Biblioteca "Antonio Avellaneda". / Beneficio de Luna de Miel.
- 40 La CTA Autónoma marchó contra la O.M.C. / Encuentro con el Director General de la O.I.T.





Órgano del



**Sindicato de
Luz y Fuerza
de Mar del Plata**

FETERA / CTA

25 de Mayo 4115
(7600) Mar del Plata.
Tel. 472-2001 / 2002
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):
lyfmdp@speedy.com.ar

Sitio Web:
www.lyfmdp.org.ar

Secretario General
JOSÉ JORGE RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.
GUILLERMO ALBANESE

Fotografía
Secretaría de Prensa
Gustavo Bonecco

Diseño Gráfico
JUAN C. CONTRERAS

Impreso en
OFFSET STELLA MARIS
Av. Colón 3849 - MdP

8 DE OCTUBRE

es una publicación
de distribución gratuita.
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación
parcial, siempre que se
mencione la fuente.

TORCERLE EL RUMBO AL MODELO NEOLIBERAL

Llegando nuevamente al cierre de año, muchos y muchas ya organizan sus vacaciones, los encuentros festivos y las cenas familiares. Y está bien que así sea, nos lo merecemos y debemos celebrar.

Pero en el actual contexto político, económico y social que atraviesa el país y el continente, quienes siempre estamos denunciando y combatiendo los atropellos del sistema capitalista, estamos, también, organizados y luchando. Desde que el actual Gobierno asumió sus funciones, hace ya dos años, cada fin de año, los trabajadores y las trabajadoras fuimos víctimas de ataques, despidos, sanciones y señalados como los causantes de la crisis. Pero, en este fin de 2017, el Gobierno va por más: envalentonado por el triunfo de las elecciones de medio término, viene impulsando un nefasto paquete de reformas laboral, previsional e impositiva, que busca hacer pagar a los sectores populares, de trabajadores y de jubilados, el déficit fiscal que, según el Gobierno, tiene el Estado.

Es evidente la mirada que tiene Cambiemos para solucionar la crisis: Mientras condona deuda a empresas multinacionales y quita impuestos a los sectores concentrados de la economía, impone en el Parlamento -con exigua mayoría lograda con presiones, sobornos y represión- aprobar la precarización previsional. Busca achicar las jubilaciones, las asignaciones familiares y sociales y pretende, como venimos denunciando, precarizar las leyes laborales vigentes.

Por eso, este diciembre nos encuentra nuevamente, como clase trabajadora, en la calle, luchando y organizados: movilización a Capital Federal del 29 de noviembre, exitosa jornada de lucha el 14 de diciembre; multitudinaria movilización el 18 del mismo mes; y Paro Nacional. A pesar de la aprobación de la "reforma" previsional, continuamos luchando contra las leyes precarizadoras. Le decimos NO a las reformas regresivas, decimos que no son los trabajadores ni los jubilados los causantes del déficit y la crisis; y estamos convencidos que luchando todos y todas en unidad, frenaremos el ajuste.

Mientras tanto, nuestro Sindicato sigue de pie y creciendo, porque también nos merecemos el encuentro y el festejo. Estamos pronto a disfrutar de un nuevo año de la Colonia de Vacaciones y el Campo Recreativo en excelentes condiciones, avanza la obra del Hotel-Casa del Estudiante y cerramos 2017 inaugurando la nueva sede para la Delegación de Pinamar. Un esfuerzo de toda la Organización que, a pesar del contexto económico, debemos reconocer y merecemos celebrar.

¡¡FELIZ FIN DE AÑO COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS!!!.. POR MÁS UNIDAD DE LA CLASE TRABAJADORA PARA TORCERLE EL RUMBO AL MODELO NEOLIBERAL.

A 3 días del temporal, cientos de hogares seguían sin luz en Mar del Plata



12 de Diciembre, 2017.

¡Basta de la impunidad de EDEA S.A.!

El viernes 8 de diciembre, Mar del Plata y zona fue afectada por un breve pero potente temporal de lluvias y vientos. Eso hizo que durante esa tarde en varios barrios de Mar del Plata se quedaran sin luz con una lentísima reposición del servicio que en la mayoría de los casos tardó entre 15 a 36 hs..

A 72 horas de haber sucedido, todavía algunos barrios de la periferia seguían sin haber recuperado el servicio eléctrico, con todos los perjuicios que esto genera. Desde la empresa distribuidora, EDEA S.A. no pudieron acelerar la situación debido a la falta de personal capacitado y equipamiento suficiente.

Cientos de usuarios acudieron el Lunes siguiente al Centro de Atención de Av. Independencia (único en toda la ciudad!) para realizar sus reclamos.

Más allá de los grandes esfuerzos que realiza el personal administrativo, la empresa está desbordada y no puede darles una solución a los numerosos usuarios.

Esta situación es figurita repetida en

EDEA desde hace varios meses producto de la falta de personal que desde nuestro Sindicato venimos denunciando hace más de dos años. La empresa factura millonarios ingresos mensualmente y recientemente se benefició con un nuevo incremento de las tarifas. Sin embargo, no brinda un servicio acorde a lo que percibe por parte de todos los usuarios. Para colmo, pretende solucionar el panorama, otorgando cada vez más tareas y responsabilidades a las empresas tercerizadas (cuestión prohibida en el Pliego de Concesión), quienes no cuentan con personal capacitado para este tipo de tareas riesgosas poniendo en peligro a trabajadores de planta permanente, a usuarios y hasta a los mismos trabajadores precarizados de las tercerizadas.

El Órgano de Control Eléctrico de la Provincia, como siempre, hace la vista gorda.

Vecinos y vecinas de Mar del Plata: La energía es un derecho humano, no una mercancía.

Comisión Directiva

RIGANE José Jorge
Secretario General

QUINTAS Romina Patricia
Secretaria Gremial

MARTÍNEZ BAUER Mariano
1º Sub Secretario Gremial

RIVAROLA Domingo Mario
2º Sub Secretario Gremial

AMADEO Horacio Guillermo
Secretario de Hacienda

COPPOLILLO Eva Marcela
Sub Secretaria de Hacienda

GEORGOFF CEGOFF Javier
Sub Secretario de Organización

ALBANESE Blas Guillermo
Secretario de Prensa

LAMBERTUCCI Stella Maris
Sub Secretaria de Prensa

D'AMICO Domingo Ángel
Secretario de Obra Social

BALDINO Antonio
Sub Secretario de Obra Social

ALLEGRONI Julio Enrique
Secretario de Previsión y Actas

RUIZ María Nilda
Sub Secretaria de Previsión y Actas

MARTÍNEZ Marisol
2º Sub Secretaria de Acción Social

Vocales Titulares

MARTÍNEZ Gabriel Fernando

CEA Matías Alberto

COPPOLILLO Ana María

ERREA Alejandro César

SANTILLÁN Fabián Daniel

MORRONE Emiliano

MARCHETTI Marcos

Vocales Suplentes

ZÁRATE Axel Alejandro

LEDESMA Fernando

LOYOLA Raúl Eduardo

PEREYRA Carlos Marcelo

GARCÍA Gustavo Fabián

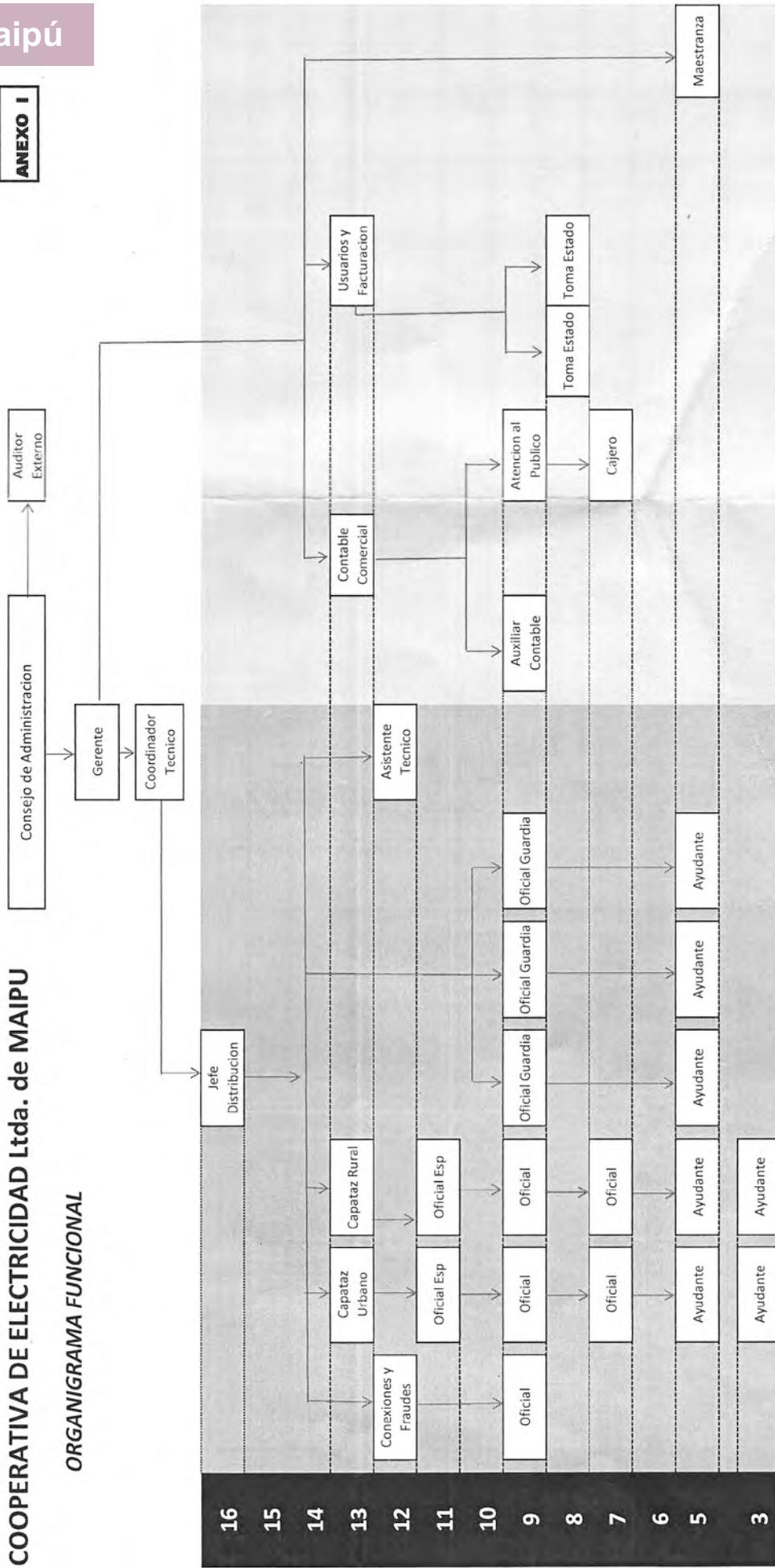
BALCARCE Ernesto José

DELEGACIONES:

BALCARCE - CNEL. VIDAL - SANTA TERESITA - MAIPÚ - GONZALES CHAVES
LAS ARMAS - LABARDÉN - SAN CLEMENTE DEL TUYÚ - CTE. NICANOR
OTAMENDI - MAR DE AJO - G. PIRÁN - C. GUIDO - CAMET - SAN BERNARDO
PINAMAR - LAGUNA DE LOS PADRES - STA. CLARA DEL MAR - MECHONGUÉ
DOLORES - GRAL. MADARIAGA - VILLA GESELL - AYACUCHO - MIRAMAR

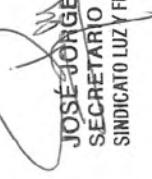
COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Ltda. de MAIPU

ORGANIGRAMA FUNCIONAL



Setiembre 2017

JOSÉ JORGE RIGANE
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.



James




Osvaldo C. Aranciaga
PRESIDENTE

ACUERDOS SALARIALES

En las últimas semanas rubricamos los acuerdos salariales para el período en curso con las Cooperativas Eléctricas de Maipú, Mar de Ajó, Otamendi y Balcarce.

Maipú

Se acordó para el segundo semestre del año, un incremento de 5% sobre los haberes de junio de 2017 con los sueldos de octubre y un 4% de incremento con los haberes de diciembre. También se acordó el pago de una gratificación extraordinaria, no remunerativa, de 5.500 pesos, a pagar en 3 partes: 20 de octubre, 20 de

noviembre y 20 de diciembre.

El acta fue firmada por nuestro Secretario General, José Rigane, quien estuvo acompañado por los compañeros delegados Juan M. Cabrera y Emilio C. Ramírez, y el Presidente de la Cooperativa, Osvaldo C. Aranciaga.

CATEGORÍA	Básicos 07/2017	Reformulación de básicos	Básicos 10/2017 5%	Básicos 12/2017 4%
1	12,866.52	13,479.29	14,153.26	14,692.43
2	12,897.77	13,512.03	14,187.63	14,728.11
3	12,915.18	13,530.27	14,206.79	14,748.00
4	12,937.42	13,553.57	14,231.25	14,773.39
5	12,959.38	13,576.57	14,255.40	14,798.46
6	12,982.55	13,600.84	14,280.88	14,824.92
7	13,007.51	13,626.99	14,308.34	14,853.42
8	13,032.99	13,653.69	14,336.38	14,882.52
9	13,059.06	13,681.00	14,365.05	14,912.29
10	13,084.46	13,707.61	14,392.99	14,941.30
11	13,114.12	13,738.69	14,425.62	14,975.17
12	13,210.40	14,425.62	15,146.90	15,723.93
13	13,444.35	15,146.90	15,904.25	16,510.12
14	13,786.99	15,222.64	15,983.77	16,592.67
15	14,198.78	15,298.75	16,063.69	16,675.64
16	14,539.74	15,375.24	16,144.01	16,759.02
17	14,911.02	15,452.12	16,224.73	16,842.81
18	15,316.23	15,529.38	16,305.85	16,927.02

Mar de Ajó

Se firmó el acta correspondiente a los incrementos salariales para el período marzo 2017-febrero 2018 que establece: un pago extraordinario de 15 mil pesos para el período marzo, abril y mayo de 2017, que se abonó en dos cuotas en abril y mayo de 2017 y un incremento salarial de 15% para todas las categorías, a partir de junio de 2017, 5%

a partir de agosto, 5% a partir de noviembre y un 3% con los salarios de enero de 2018. Todos los incrementos se realizaron en relación al salario básico de febrero de 2017. El acta fue rubricada por nuestro Secretario General y por el Presidente de la Cooperativa, Alejandro Sione y la Secretaria, Norma Casari.

Anexo I
ESCALA SALARIAL CLYFEMA

CAT.	<u>ACTUAL</u> feb-17	jun-17	ago-17	nov-17	ene-18
1	11365.56	13070.39	13638.67	14320.60	14750.22
2	11473.02	13193.97	13767.62	14456.00	14889.68
3	11586.66	13324.66	13903.99	14599.19	15037.17
4	11705.43	13461.25	14046.52	14748.84	15191.31
5	11830.36	13604.91	14196.43	14906.25	15353.44
6	11961.49	13755.71	14353.78	15071.47	15523.62
7	12081.11	13893.28	14497.33	15222.20	15678.86
8	12243.66	14080.21	14692.40	15427.02	15889.83
9	12397.10	14256.67	14876.52	15620.35	16088.96
10	12554.92	14438.16	15065.90	15819.20	16293.77
11	12722.24	14630.57	15266.69	16030.02	16510.92
12	12899.99	14834.99	15479.99	16253.99	16741.61
15	13479.91	15501.90	16175.89	16984.69	17494.23
18	14130.19	16249.72	16956.23	17804.04	18338.17

Otamendi

Entre la Cooperativa Dionisia Ltda, representada por su presidente Horacio Biocca y el Secretario Martín Amandaín, y nuestro Sindicato, representado por José Rigane, se firmaron las actas con los incrementos salariales para el corriente año.

En el período marzo a agosto, se acordó un incremento de 12,5% sobre los salarios de febrero de 2017. Para septiembre y octubre, un aumento de 6% sobre los salarios básicos de agosto. Y para el período de noviembre 2017 a febrero 2018 se acordó un incremento de 6,5% sobre los salarios de septiembre.

Además, se acordó el pago de un bono no remune-

rativo de 8 mil pesos, a pagar en dos cuotas, en enero y febrero de 2018.

Anexo I
ESCALA SALARIAL COOPERATIVA DIONISIA LTDA.

	feb-17	marzo 2017 a agosto 2017	septiembre	noviembre
			2017 a octubre 2017	2017 a febrero 2018
CATEGORÍA 1	\$ 8.009,21	\$ 9.010,36	\$ 9.550,98	\$ 10.171,79
CATEGORÍA 2	\$ 8.039,60	\$ 9.044,55	\$ 9.587,22	\$ 9.858,56
CATEGORÍA 3	\$ 8.056,59	\$ 9.063,66	\$ 9.607,48	\$ 9.879,39
CATEGORÍA 4	\$ 8.078,26	\$ 9.088,04	\$ 9.633,33	\$ 9.905,97
CATEGORÍA 5	\$ 8.099,53	\$ 9.111,97	\$ 9.658,69	\$ 9.932,05
CATEGORÍA 6	\$ 8.122,19	\$ 9.137,46	\$ 9.685,71	\$ 9.959,84
CATEGORÍA 7	\$ 8.146,35	\$ 9.164,65	\$ 9.714,52	\$ 9.989,46
CATEGORÍA 8	\$ 8.171,28	\$ 9.192,68	\$ 9.744,25	\$ 10.020,03
CATEGORÍA 9	\$ 8.196,94	\$ 9.221,56	\$ 9.774,85	\$ 10.051,50
CATEGORÍA 10	\$ 8.221,44	\$ 9.249,12	\$ 9.804,06	\$ 10.081,54
CATEGORÍA 11	\$ 8.250,35	\$ 9.281,64	\$ 9.838,54	\$ 10.116,99
CATEGORÍA 12	\$ 8.343,77	\$ 9.386,74	\$ 9.949,94	\$ 10.231,54
CATEGORÍA 13	\$ 8.571,48	\$ 9.642,92	\$ 10.221,49	\$ 10.510,78
CATEGORÍA 14	\$ 8.904,88	\$ 10.017,99	\$ 10.619,07	\$ 10.919,61
CATEGORÍA 15	\$ 9.302,06	\$ 10.464,82	\$ 11.092,71	\$ 11.406,65
CATEGORÍA 16	\$ 9.636,44	\$ 10.841,00	\$ 11.491,46	\$ 11.816,69
CATEGORÍA 17	\$ 10.048,10	\$ 11.304,12	\$ 11.982,36	\$ 12.321,49
CATEGORÍA 18	\$ 10.392,75	\$ 11.691,84	\$ 12.393,35	\$ 12.744,11

Balcarce

Entre la Cooperativa de Electricidad Gral. Balcarce, representada por su presidente, Jorge Guzmán y el secretario Federico Pandolfi, y nuestro Sindicato, representado por su secretario General José Rigane; Mariano Bauer, primer subsecretario gremial y los Delegados Enrique Albanese, Jorge Blanco y Ernesto Villan, ambas partes convienen firmar el siguiente Acuerdo.

1ro.- Incrementar los salarios básicos de Diciembre 2017 y Enero 2018, en un 2 %, ambos sobre los salarios liquidados en el mes de Octubre de 2017, conformándose la Escala Salarial del cuadro adjunto.

2do.- Incrementar las Bonificaciones por Compensación de Gas y Luz a partir de Enero 2018 de la siguiente manera:

-Compensación de Gas \$ 598.-
-Compensación Sustitutiva de Luz se liquidará (conforme CCT 36/75, fuera de los ítems remunerativos) a \$ 1.300.-/mes, que se incrementará en \$ 100.- en Febrero 2018 , \$ 100.- en Marzo 2018 y \$ 100.- en Abril 2018, llegando a la suma no remunerativa de \$ 1.600.- en ese mes.
Estos montos serán ajustados automáticamente en futuros incrementos salariales. Las partes retomarán las tratativas salariales en Marzo 2018.

ESCALA SALARIAL COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD GENERAL BALCARCE LTDA.

CATEGORIA	MAR/17	ABR/17	SET/17	OCT/17	DIC/17	ENE/18
		15%	7% aumento	5% aumento	2% aumento	2% aumento
1	11313.50	13010.52	13802.47	14368.15	14655.51	14942.88
2	11336.43	13036.89	13830.44	14397.27	14685.22	14973.16
3	11348.10	13050.31	13844.68	14412.09	14700.33	14988.57
4	11371.47	13077.19	13873.19	14441.77	14730.61	15019.44
5	11378.16	13084.88	13881.36	14450.26	14739.27	15028.27
6	11394.23	13103.37	13900.96	14470.67	14760.08	15049.50
7	11410.36	13121.92	13920.64	14491.16	14780.98	15070.81
8	11427.58	13141.72	13941.65	14513.03	14803.29	15093.55
9	11445.37	13162.18	13963.35	14535.62	14826.33	15117.04
10	11459.84	13178.82	13981.00	14554.00	14845.08	15136.16
11	11482.55	13204.93	14008.71	14582.84	14874.50	15166.15
12	11613.38	13355.39	14168.32	14748.99	15043.97	15338.95
13	11793.41	13562.42	14387.96	14977.63	15277.18	15576.74
14	12055.68	13864.03	14707.93	15310.71	15616.92	15923.14
15	12371.29	14226.99	15092.97	15711.54	16025.77	16340.00
16	12641.62	14537.86	15422.78	16054.86	16375.96	16697.05
17	12939.09	14879.95	15785.69	16432.64	16761.29	17089.95
18	13266.13	15256.05	16184.68	16847.99	17184.95	17521.91

Central "9 de Julio"

ELECCIÓN DE DELEGADOS

Se realizó la elección de Delegados en la Central "9 de Julio". Durante el trámite de la jornada, fueron electos los siguientes compañeros:



-En la "Guardia A",
el compañero Pablo Villarreal.



-En la "Guardia C",
el compañero Roberto Ángelo.



-En la "Guardia D",
el compañero Marcelo Martínez.

REAPERTURA DE BOLSA DE TRABAJO

Martes 19 de diciembre. Inscripción de Particulares.



Jueves 21 de diciembre. Inscripción Familiares Directos.



ENTREGA DE AJUARES PARA BEBÉS



Entrega del Ajuar para Bebé correspondiente al compañero Gastón César Elorz, operario de la Cooperativa de Pinamar, en la fotografía, con su esposa.



Entrega del Ajuar para Bebé correspondiente al compañero Humberto Gabriel Pascuale, trabajador de la Central "9 de Julio" (C.C.A. S.A.).



Entrega del Ajuar para Bebé correspondiente al compañero Fernando Ignacio Aguirre, trabajador de EDEA - EMZO (Mar del Plata).



Entrega del Ajuar para Bebé correspondiente al compañero Emilio César Javier Ramírez, trabajador de la Cooperativa Maipú, en la fotografía junto a su esposa y su pequeño bebé.



Entrega del Ajuar para Bebé correspondiente al compañero Alberto Daniel Ojeda, operario de la Cooperativa de Coronel Vidal.

MEJORAS EN CAMPO RECREATIVO

Se acerca el verano y el buen clima a la ciudad de Mar del Plata. Y como todos los años, tenemos totalmente preparado el Campo Recreativo de nuestro Sindicato en la Laguna de los Padres.

Durante todo el año, estuvimos trabajando en varios frentes para tener este espacio en las mejores condiciones para la temporada de verano y la Colonia de Vacaciones.

Reacondicionamos el camino de acceso, construimos un nuevo sistema de cunetas y desagües pluviales en el acceso, colocamos un nuevo portón de ingreso y realizamos un badén para evitar las inundaciones en esa zona baja.

En las baterías de baño del complejo, realizamos mejoras y reparaciones. También ampliamos la vereda de hormigón que rodea al Salón y mejoramos los fogones que estaban rotos.

En la zona de piletas, se reemplazaron los azulejos y se colocaron nuevas venecitas en todo el perímetro de la pileta grande. Además se realizó el mantenimiento de los motores. Recordamos que las piletas ya están abiertas con el servicio de guardavidas, todos los días de 10 a 19 hs. Los costos para afiliados, invitados y particulares para esta temporada son los siguientes:

El AFILIADO presentando su Carnet, y su grupo familiar directo (hijos/as, esposo/sa o menores a cargo con la documentación correspondiente que lo certifique) abonara por:

Día de Recreo: \$30 por persona de 6 años en adelante; el horario del día de recreo es de 8 a 20hs.-

Un día de acampe: \$60 por parcela más Día de Recreo por persona.-

El INVITADO del afiliado:

Día de Recreo: \$140 por persona de 6 años en adelante; el horario del día de recreo es de 8 a 20hs.-

Un día de acampe: \$200 por parcela más Día de Recreo por persona.-

El PARTICULAR:

Día de Recreo: \$200 por persona de 6 años en adelante; el horario del día de recreo es de 8 a 20hs.-

Un día de acampe: \$260 por parcela más Día de Recreo por persona.-



Colonia de vacaciones 2018 para niños de 4 a 12 años

Inicio el 02 de enero del 2018

El 2 de enero de 2018 comienza la Colonia de Vacaciones en nuestro Campo Recreativo, para todos los niños/as que residen en la ciudad de Mar del Plata.

Como todos los años, profesores de educación física estarán a cargo de los niños. Contará con mucho espacio verde para que puedan desempeñar de la mejor forma todas sus actividades, dos piletas (una para niños chiquitos) cuidada por guardavidas, más un salón de usos múltiples cómodo con aire acondicionado.

Los días y lo que se ofrece es:

- *Lunes a viernes de 10 a 17 hs
- *Servicio de transporte puerta a puerta
- * Escuela de Natación y Deportes
- * Salidas a parques acuáticos u otras (una en enero y otra en febrero)
- * Almuerzos y colaciones
- * Juegos, caminatas y campamentos
- * Actividades estético - expresivas
- * Servicio de Emergencias Médicas



INFORMES E INSCRIPCIÓN:

Mesa de Entradas del Sindicato, 25 de Mayo 4115. - Lunes a Viernes de 08:30 a 19:00 hs. ó a los teléfonos 0223 472-2001 / 472-2002 / 472-3834 interno 227 ó 229.
Profesor Maximiliano Laireana: 0223 155740040.
e-mail: colonialyf@gmail.com

Campo Recreativo RÉGIMEN SOBRE EL ACAMPE

Informamos a los compañeros y compañeras afiliadas/os que **LA OCUPACIÓN DE UNA PARCELA PARA ACAMPE DEBERÁ ABONARSE A LOS VALORES ESTABLECIDOS DESDE EL 1-11-2017 POR CADA DÍA QUE LA PARCELA SEA OCUPADA CON CARPA, CASILLA RODANTE O SIMILAR.**

PRECIOS VIGENTES:

AFILIADO: 30 \$ DÍA DE RECREO (por persona), 60\$ DÍA DE ACAMPE (por parcela)

INVITADO: 140 \$ DÍA DE RECREO (por persona); 200\$ DÍA DE ACAMPE (por parcela)

PARTICULAR: 200 \$ DÍA DE RECREO (por persona); 260\$ DÍA DE ACAMPE (por parcela)

EN CASO DE DEJARSE INSTALADA LA CARPA, O ESTACIONADA LA CASILLA RODANTE -O SIMILAR-, DEBERÁN ABONARSE LOS VALORES CORRESPONDIENTES AL TIEMPO QUE SE MANTENGA OCUPADA LA PARCELA DE ACAMPE, AUNQUE LAS MISMAS NO ESTUVIERAN HABITADAS.

EL PAGO DE LA ESTADÍA COMPLETA SE DEBERÁ REALIZAR POR ADELANTADO Y NO SE PERMITIRÁ INSTALACIÓN DE CARPAS, CASILLA O SIMILAR LUEGO DEL 15 DE MARZO DE 2018.

RECORDAMOS QUE LA COMISIÓN DIRECTIVA NO SE RESPONSABILIZA POR FALTANTES O DETERIORO DE LOS ELEMENTOS DEJADOS EN PARCELAS DE ACAMPE, SIN LA PRESENCIA DE SUS PROPIETARIOS/AS EN EL LUGAR.

TORNEO DE PESCA 2017

El sábado 25 de noviembre, más de 75 compañeros de todas las Delegaciones de Luz y Fuerza de Mar del Plata participaron del tradicional Torneo de Pesca, por el 74º Aniversario de nuestro Sindicato. En un día de pleno sol, los amantes de esta disciplina nos encontramos en el Pesquero Arenera Galatti para participar de un encuentro que, además del grato momento, entregó grandes premios a los ganadores.

De 9 a 14 hs se realizó la competencia, de la que resultó finalmente ganador el compañero Guillermo Machado, de Necochea, con un Chucho de 12 kg. ¡Felicitaciones compañero!..

El resto de los ganadores fueron los siguientes:

2do: Luis Solimeno (Mar del Plata). Chucho de 3,620 kg.

3ro: Pablo Ordas (MdP). Raya de 2,680 kg.

4to: Federico Roldán (Pinamar). Melgacho de 2,650 kg.

5to: Amaro Coin (MdP). Chucho de 2,610 kg.

6to: Germán García (Balcarce). Chucho de 2,570 kg.

7mo: José Dimino (Balcarce). Chucho de 2,330 kg.

8vo: Juan Serrano (Necochea). Raya de 2,320 kg.

9no: Lucas Cuevas (Balcarce). Raya de 2,190 kg.

10mo: Ariel Palmieri (Pinamar). Chucho de 2,140 kg.

En la Categoría Cadete, ganó el compañero Agustín González, de Mar del Plata, con una raya. Y en la categoría Dama, la compañera Sandra Benítez, de Balcarce, que pescó una raya.

Además, como hicimos otros años, la noche anterior nos encontramos a acampar y comer un rico asado en la previa de esa jornada. El sábado, muchos compañeros participaron con sus familias, aprovechando un día de playa y descanso.



**..¡¡Muchas gracias a todos por participar,
hasta el año que viene!!...**

La Asamblea General Ordinaria APROBÓ LA MEMORIA Y BALANCE 2016-2017

El día viernes 15 de diciembre, tal como estaba previsto, sesionó la Asamblea General Ordinaria en nuestro Salón de Asambleas, con la presencia de un veedor del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.

Durante el desarrollo de la misma, se puso a consideración de los afiliados la Memoria del Ejercicio anual correspondiente al Período que abarcó desde el 01/05/2016 al 30/04/2017. También estuvo en consideración de los afiliados el Balance del citado Período.

En ambos casos, los asambleístas aprobaron por unanimidad la presentación de Memoria y Balance del Ejercicio 2016-2017, que la Comisión Directiva sometió a su consideración con total sujeción a los tiempos y formas exigidas por nuestro Estatuto y la Legislación vigente.



Almuerzo de Fin de Año

El Sábado 16 de diciembre se llevó a cabo el Almuerzo de Fin de Año de los compañeros y compañeras de la Delegación Mar de Ajó.



LAS LEYES DE LA PRECARIZACIÓN

Macri: "Consensos Básicos".

¡QUÉ GRAN MENTIRA!..

La propuesta del gobierno es precarizar los derechos de los trabajadores y jubilados. ¿Cuál es su principal argumento? Que los derechos de los trabajadores son los que impiden el desarrollo de la Argentina... ¡Qué gran falacia!..

Estamos en una Argentina con 30% de pobreza, 45% de trabajadores precarizados y un Salario Mínimo Vital y Móvil que no cubre la tercera parte del costo de una canasta de una familia tipo. Un país en el cual la mayoría de jubilados, el 70%, no supera los 7mil pesos por mes. Aun así quieren que seamos menos y que pongamos más, que seamos más flexibles...

Este gobierno administra para los que concentran riqueza, quiere flexibilizar y precarizar a los trabajadores y garantizar y dar seguridad a las ganancias de las empresas. Hay que salir de la pasividad y unirnos para enfrentar este nuevo ajuste y luego avanzar para recuperar todo lo perdido. Ni un trabajador precarizado, ni una familia por debajo de la línea de pobreza.

(José Rigane.)

“La reforma de Macri es precarizar aún más el derecho laboral, quitar aún más derechos a los trabajadores”

Entrevista a José Rigane en Radio Brisas el 21 de noviembre de 2017, cuestionando la falta de diálogo del gobierno y propone la realización de un plebiscito. “No puede afirmarse que son los sectores populares los que tienen que pagar las consecuencias”, dijo.

Aldo Del Cul: ¿Cuál es la postura de la CTA respecto a la reforma que impulsa el gobierno?

José Rigane: Para nosotros se trata de una precarización lisa y llana de los derechos laborales. En una Argentina donde el 30% de los argentinos están en la pobreza, donde hay un alto porcentaje de indigencia, donde el Salario Mínimo Vital y Móvil no alcanza para cubrir la tercera parte de lo que cuesta una canasta básica para una familia tipo, donde el haber jubilatorio para el 70% de los jubilados y pensionados está en el orden de los 7 mil pesos, que es un poco menos del 50% de lo que se necesita para una canasta básica de jubilados para cubrirla, cuando tenemos un 45% de los trabajadores con precarización, en fin, no se puede decir entonces que estas son las razones... o que son los derechos de los trabajadores los que han impedido el desarrollo de la Argentina o que la Argentina pueda salir de la crisis.

Cuando se nos dice que todos tenemos que poner algo, está claro que a las y los trabajadores permanentemente nos



piden ceder y lo hacen en la paritaria cuando le ponen techo o cuando tratan de ponerle un límite al porcentaje de discusión y también cuando se trata, digamos, de reconocer precisamente aquellas cuestiones básicas elementales que hacen a la vida digna. Para nosotros, este planteo es un planteo de precarizar aún más el derecho laboral, de quitar aún más derechos a los trabajadores y nos parece que ese no es el camino. El camino es otro: cambiar el modelo productivo. La experiencia mundial indica que los países que están desarrollados no lo hacen sobre la base de una mayor explotación de los trabajadores, sino de reconocerlos dignamente como corresponde.

ADC: En torno a esta postura, ¿tienen la posibilidad a través de la CGT, de la CTA, de poder tener una reunión o, por lo menos, presentar el proyecto de ustedes?

JR: A nosotros nos parece que el Gobierno habla de consenso y de diálogo para llevar adelante algunas iniciativas pero luego, en la práctica, no

se cumplimentan, porque no se convoca a todo el mundo, porque no se convoca a todos los sectores, porque solamente habla con algunos, pareciera que lo hace solamente con aquellos que están dispuestos a contestarle positivamente al gobierno. Y por eso es muy difícil, digamos, que pueda haber consenso, que pueda haber diálogo, cuando solamente esta iniciativa gubernamental está en función de determinados sectores. Nosotros creemos que una transformación como la que se necesita para salir adelante, precisamente, habría que mirar hacia los grupos económicos, hacia las grandes empresas que son las que recaudan y tienen balances multimillonarios, ganancias multimillonarias, entonces, no puede afirmarse y decirse que son los sectores populares los que tienen que pagar las consecuencias de estas modificaciones quitándoles derechos.

ADC: Consideran ustedes que se puede llegar a esta reforma que propone el Gobierno nacional con las personas, con los integrantes de los sindicatos que ustedes dicen que

dicen que sí al Gobierno?

JR: Hoy no existe en la Argentina ningún representante sindical capaz de poder decidir por el conjunto de los trabajadores. Una realidad concreta sería que el conjunto del movimiento obrero, los trabajadores, sean consultados en un plebiscito en donde todos puedan emitir su opinión, porque son, en definitiva, los que van a gozar o sufrir las consecuencias de las decisiones que se tomen a nivel gubernamental. No hay entonces, un representante sindical que pueda asumir esa responsabilidad y tenga ese nivel de representación. Lo lógico es consultar a quienes, precisamente, están en el centro de la tormenta que significa perder derechos.

ADC: Para terminar, ayer estuviste tuiteando por el Día de la Soberanía Nacional, por la Vuelta de Obligado de 1845, ponías “hoy es fundamental luchar por la Soberanía energética, contra el saqueo de nuestros recursos y la entrega de quienes gobiernan” ¿Es así?

JR: Nosotros tenemos una opinión, desde la década del 90 que comenzó la privatización de nuestros recursos naturales y, fundamentalmente, energéticos. Que ya es imprescindible que ese patrimonio vuelva a manos del

Pueblo a través del Estado. Y cuando decimos *imprescindible* es porque entendemos que la energía es un bien social y un derecho humano. Es insustituible, por lo tanto, nadie puede aspirar a una vida digna si no puede acceder al agua, al gas y a la electricidad. Tienen que ser gratuitos, y tienen que estar obviamente controlados, planificado el desarrollo, el control por parte del Estado porque con esa agua, con ese gas y con esa electricidad es posible, entonces, aspirar a una vida digna. Si esto se convierte en un bien suntuario, en un bien de lujo, en que sólo algunos pueden obtener electricidad, agua o gas, solamente si lo pueden pagar a cifras que no todo el mundo alcanza, entonces esto es un impedimento serio, no sólo para terminar con la pobreza sino, fundamentalmente, para que millones de familias argentinas puedan aspirar a una vida digna. Por eso, para nosotros, la energía no puede ser un *commodity*, una mercancía, no se pueden hacer negocios con los que se benefician los dueños de las acciones de las empresas, a costa del bolsillo de los usuarios; todo lo contrario. Y así planteamos recuperar la Soberanía.

ADC: Esto llevaría un tiempo prácticamente impensado, José.

JR: No es un problema de tiempo, es un

problema de decisión, de voluntad política porque ... a ver, miremos el ejemplo de Bolivia, que es un país que ha sido esquilmando por años y por años, hoy es quien se ha hecho cargo de todos los servicios públicos como corresponde y precisamente es uno de los países que mejor desarrollo tiene en América. Y además, ningún grupo multinacional se ha ido de Bolivia porque le hayan quitado rentabilidad, que ha sido una rentabilidad extraordinaria que han tenido por años, y sin embargo no se han retirado del ámbito de la extracción ni de la producción de los recursos energéticos. Pero Bolivia tiene un control que la habilita y le permite satisfacer las necesidades del Pueblo, que es precisamente lo trascendental, lo más importante, lo significativo.

Nosotros necesitamos que los argentinos podamos acceder a la energía sin problemas. Y para poder hacerlo, bueno, no podemos vender el millón de BTU a 7 dólares con 50, un precio ficticio que beneficia a los grupos multinacionales, cuando producirlo, reconocido por YPF, en Estados Unidos en la Bolsa de Valores, cuesta un dólar 90. Entonces, si hacemos las cosas bien las perspectivas son significativas y brillantes. Pero si las hacemos como las venimos haciendo, obviamente, el resultado es en perjuicio del Pueblo argentino.



ASAMBLEAS EN LUGARES DE TRABAJO CONTRA LA REFORMA LABORAL

Dando cumplimiento a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del viernes 10, durante este último mes realizamos encuentros cara a cara en los lugares de trabajo para desarrollar todas las explicaciones necesarias sobre las intenciones del Gobierno nacional de precarizar los derechos de los trabajadores. Integrantes de la Comisión Directiva estuvieron conversando y debatiendo con los compañeros/as de la Cooperativa CALP Pinamar, Centrales de la Costa Atlántica SA de Mar de Ajó, Cooperativa CLyFEMA de Mar de Ajó, Cooperativa Dionisia de Nicanor Otamendi, Cooperativa CESOP en San Bernardo, Cooperativa de Mechongué y Cooperativa de Balcarce.

Cooperativa de Mechongué



Cooperativa de Balcarce



Centrales de la Costa Atlántica - Mar de Ajó



Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de Mar de Ajó



Cooperativa Dionisia, de Nicanor Otamendi



Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar



Cooperativa CESOP de San Bernardo





29 de noviembre de 2017

Desde el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata participamos de la Movilización al Congreso de la Nación contra las reformas de precarización laboral y previsional, el miércoles 29 de noviembre pasado.

Cerca de 200 compañeros y compañeras de nuestra Organización, de Mar del Plata y de las Delegaciones, movilizó para decirle NO al ajuste y a las medidas que impulsa el Gobierno Nacional.

Tal cual lo resuelto en Asamblea Extraordinaria, durante esta jornada realizamos un Paro Técnico, Manual y Administrativo para garantizar la mayor representación y formar parte de los 300 mil trabajadores/as que colmamos la Plaza de los Dos Congresos y zonas aledañas. En un contexto de ataque constante a los derechos y las

conquistas laborales, con lo que buscan hacer pagar la crisis a los sectores populares, Luz y Fuerza Mar del Plata también dijo NO AL AJUSTE, NO A LAS REFORMAS, junto a centenares de organizaciones de todo el país.

Nuestro Secretario General –y adjunto de la CTA Autónoma- José Rigane, estuvo presente en el palco principal, donde expusieron Pablo Micheli, Hugo Yasky, Pablo Moyano y Sergio Palazzo.

Rigane remarcó que “no hay



argumentos para decir que todos tenemos que ceder algo porque los derechos de los trabajadores son las causas de la crisis en Argentina. Quienes tenemos más años en el ámbito laboral, vemos que el desarrollo de la pobreza, la indigencia, la precarización, la caída de los haberes de los jubilados o el Salario Mínimo, son muestras concretas de que las condiciones de los sectores populares no son las mejores. Los derechos laborales no son los que imposibilitan el desarrollo de Argentina. El problema es el modelo productivo, que nada tiene que ver con el desarrollo industrial, que no genera trabajo genuino y estable. Sólo se busca la competencia internacional bajando costos laborales, no se busca mejores condiciones ni vida digna para los trabajadores".

El acto, que comenzó con las estrofas del Himno Nacional, fue inaugurado por el titular de la CTA de los Trabajadores, Hugo Yasky, quien dijo que "no es el mandato que les dieron a los senadores sacarles 100 mil millones de pesos a los jubilados", y agregó que "les vienen a contar el cuento de que se viene una nueva movilidad y es en realidad un ajuste retroactivo".

El **Secretario General de la CTA Autónoma, Pablo Micheli**, manifestó su preocupación por el ajuste que sufrirá la clase trabajadora como consecuencia de la sanción del polémico paquete de reformas y alertó al gobierno diciendo que "o van para atrás con la reforma, o vamos adelante con la pelea", y llamó a la "unidad de los



pocos que no estuvieron hoy aquí".

Pablo Moyano secundó a Micheli y alentó a luchar por los derechos adquiridos. Finalmente fue el dirigente del gremio de bancarios, **Sergio Palazzo**, quien dijo que "hoy no termina el acto, hoy comienza la lucha. Si algún compañero dice que no se ha tocado el núcleo duro de los derechos de los trabajadores se equivoca y confunde al resto. Se afectan cuando se fijan indemnizaciones más baratas. Se afectan derechos e intereses de los trabajadores cuando se resigna la

irrenunciabilidad de los derechos. Se afectan derechos cuando antes se le pagaba a los trabajadores una indemnización por haberlos tenido en negro y ahora solamente una multa a la ANSES. Se los afecta con los programas de pasantías que precarizan el empleo, y como contrapeso o contrapartida, lo único que nos dan es un blanqueo escandaloso que le da impunidad a aquellos que sometieron a los trabajadores a la indignidad de no tener seguridad social".



REFORMA (PRECARIZACIÓN) PREVISIONAL

EL HILO SE CORTA POR LO MÁS DELGADO

UNA CLARIFICACIÓN NECESARIA

El Gobierno presentó un proyecto para " voltear" la Ley 26.417 de Movilidad Jubilatoria y cuenta con media sanción del Senado de la Nación.

En este documento trataremos de analizarlo de la forma más simple posible, ya que la clase trabajadora, tanto activos como jubilados, deben resistir ESTE PROYECTO.

Las consecuencias sobre el bienestar económico de generaciones actuales y

futuras que trae esta auténtica precarización previsional, van de la mano de la laboral y tributaria.

No cabe duda de que, ante la presión de los Organismos Internacionales entre los que podemos mencionar FMI (Fondo Monetario Internacional), OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), G20 (foro internacional para la cooperación económica, financiera y política) sumado a los desequilibrios macroeconómicos y a la "timba" financiera de la política

económica interna, el Gobierno ha decidido que la clase trabajadora sea la que pague el desaguisado de una Argentina permanentemente sometida a una clase política que no busca su crecimiento y realización como país sino que sólo se ocupa de su corporación, sus beneficios y cómo perpetuarlos en el tiempo.

Hay que destacar que, de los tres puntos porcentuales proyectados en el déficit fiscal, con esta reforma, los trabajadores jubilados pagarían el 1% de ese déficit.

¿CÓMO SE CALCULA EL AUMENTO DE LAS JUBILACIONES?



CARACTERÍSTICAS	LEY ACTUAL (26.417)	PROYECTO DEL GOBIERNO	COMENTARIO
ÍNDICE DE ACTUALIZACIÓN	Variación del 50 % incremento Índice salarial 50 % aumento de los recursos tributarios de ANSES	70 % del costo de vida y 30 % por el coeficiente que surja de la variación del RIPTE (Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables)	PORCENTAJE AUMENTO TENTATIVO PARA MARZO 2018: CON LEY 26.417.... 12 % CON PROYECTO DEL GOBIERNO.... 5,7 %
FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN	SEMESTRAL	TRIMESTRAL	SI BIEN PARECE MEJOR UNA ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL, EL PROYECTO PREVÉ LA ENTRADA EN VIGENCIA EN FORMA RETROACTIVA, CON LO QUE SE "COMEN" UN TRIMESTRE. POR LO TANTO LA ACTUALIZACIÓN ESTARÁ ATRASADA PERMANENTEMENTE.
APORTES	PBU PRESTACIÓN BÁSICA UNIVERSAL	IMPLEMENTACIÓN DE DOS MÍNIMOS 1- JUBILADOS CON 30 AÑOS DE APORTES EFECTIVOS. 2- JUBILADOS POR MORATORIAS. PENSIONES Y RETIROS POR INVALIDEZ REGÍMENES DIFERENCIALES.....	VIOLACIÓN A LOS DERECHOS DE IGUALDAD Y NO SEGREGACIÓN. EJEMPLO: UN TRABAJADOR QUE SE INCAPACITA POR ACCIDENTE O MUERE NO TENDRÍA NI ÉL NI SU CÓNYUGE, EL MÍNIMO ASEGURADO IGUAL QUE UN TRABAJADOR QUE SE JUBILÓ CON 30 AÑOS DE APORTE.

EDAD JUBILATORIA	INTIMACIÓN A JUBILARSE A LOS 65 AÑOS CON 30 AÑOS DE APORTE.	OPCIÓN DE JUBILARSE A LOS 70 AÑOS.	-ES UNA FALSA OPCIÓN, YA QUE, CON PRESTACIONES JUBILATORIAS A LA BAJA, EL TRABAJADOR SE VERÁ OBLIGADO A SEGUIR EN ACTIVIDAD PARA PODER MANTENER SU CALIDAD DE VIDA. -DESFINANCIAMIENTO DE LA ANSES, YA QUE EL EMPLEADOR ESTARÁ EXCEPTUADO DE APORTE LUEGO DE 30 AÑOS DE APORTE. -AUMENTO DEL DESEMPLEO JUVENIL, AL NO DESOCUPARSE PUESTOS DE TRABAJO. -DISCRIMINACIÓN CON LOS TRABAJADORES ESTATALES QUE NO PODRÁN OPTAR Y SERÁN OBLIGADOS A JUBILARSE CON JUBILACIONES A LA BAJA.
------------------	---	------------------------------------	---

LA LETRA CHICA

--Está claro que este Proyecto de Ley es la punta de un Iceberg que esconde otras precarizaciones y violaciones de derechos. Éstos llegarán una vez que se escriba la letra chica de la reglamentación, si se llegara a aprobar este engendro.

--El Proyecto precarizador tiene en su redacción un par de trampas gramaticales que son:

A) actualización trimestral: parece mejor que una actualización semestral. Pero, como se explica en el cuadro comparativo, se comen un trimestre que, combinado con la siniestra fórmula propuesta, dejarán los haberes jubilatorios por el piso.

B) 82 % móvil: pero del Salario Mínimo Vital y Móvil que si ahora es insuficiente, imaginemos lo que va a ser en el futuro con los índices de actualización que pretenden utilizar. Es por ello que, empezar a pagar ese 82% móvil les demandará solamente el 2% de lo que va a dejar de pagar la ANSES por eliminar el actual sistema de movilidad de haberes previsionales. A todas luces, un insulto a la clase trabajadora.

--Agitan que el sistema previsional está quebrado y que no tiene perspectiva, pero lo que pretende el Gobierno es pagar el ajuste con la baja de recursos, el desfinanciamiento de la Seguridad Social y la reducción de las prestaciones sociales de los sectores más pobres e indefensos de la sociedad, transfiriendo una parte de sus ingresos al **ESTADO Y A LOS PRIVADOS**.

--El desfinanciamiento adicional, por la excepción de aportes patronales, abre la puerta para justificar la privatización de la ANSES a manos de las viejas y conocidas AFJP de los noventa, o sea, un negocio para los bancos.

--Todo régimen de jubilación que mantiene tasas del 82% móvil en sus jubilaciones, como Luz y Fuerza, docentes, judiciales ó trabajadores de tareas riesgosas, son identificados por el Gobierno como de privilegio y propone reducirlos a la baja, no reconociendo la inconstitucionalidad de esa medida y el principio de progresividad de los derechos, por el cual, como es nuestro caso, aportamos en forma extra para poder mantenerlos.

LA LUCHA RECIÉN COMIENZA

Los futuros jubilados se van a ver perjudicados porque su haber inicial estará mucho más abajo de las actualizaciones de hoy. Los sectores vulnerables, las Asignaciones Universales por Hijo y las Pensiones por Discapacidad, se verán afectados por este anticonstitucional proyecto de Ley mientras los sectores concentrados de la economía disfrutan cada vez más de exenciones impositivas (minería, soja, juego, transacciones financieras, entre otros).

No queda otra que luchar en forma permanente para reivindicar el derecho de todos los trabajadores y las trabajadoras a una jubilación digna que garantice todo lo que necesita en la última etapa de la vida, con un régimen universal de movilidad del 82% del salario en actividad.

El Confederal de la CTA-A convocó paro nacional para el día del debate en Diputados.



El martes 12 de diciembre, bajo el nombre de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel, la CTA Autónoma llevó adelante su Sexto Consejo Federal, donde compañeros y compañeras de todo el país debatieron en el marco de las políticas de ajuste del gobierno de Mauricio Macri y los pasos a seguir como contraofensiva.

Desde Mar del Plata, una nutrida delegación con compañeros/as de Luz y Fuerza Mar del Plata y otros sindicatos, acompañaron la movilización y participaron del Confederal para avalar las resoluciones.

El Secretario General de la

Central, Pablo Micheli, abrió el encuentro resaltando el momento político, económico y social por el cual atraviesa tanto el país como todo América Latina: "Llegamos a este Confederal en un contexto particular, con un gobierno neoliberal como el de Macri, en una

región convulsionada por ajustes, por reformas laborales. Por todo esto es necesario juntarnos con todos los que estén dispuestos a dar pelea, ya que no hay destino para los trabajadores y las trabajadoras si no somos miles y miles en la calle, empujando en





Cabe destacar que dicho Confederal cobra relevancia no sólo por la necesidad de discutir cuestiones de la vida de la Central con compañeros y compañeras de todo el país, sino por el hecho de seguir funcionando estatutariamente y poniendo en funcionamiento los órganos de mayor representatividad que permitan debatir de una manera amplia y democrática las decisiones que hacen al funcionamiento diario de la CTA Autónoma.

contra de las reformas, de los tarifazos, de los despidos". Al concluir, Micheli abrió el debate sobre el futuro de la CTA Autónoma y la necesidad de que sean los compañeros y compañeras de todo el país los que decidan los pasos a seguir: "Es posible que vayamos a una unidad con la CTA de los Trabajadores, pero también es posible la unidad más amplia con otros sectores del sindicalismo argentino."

"Hoy el mapa sindical se está rediseñando y se abren nuevas oportunidades para la unidad. Lo que tenemos que estar seguros es que si vamos a una nueva reconfiguración, solamente será porque un Congreso o plebiscito así lo resuelva".

Como resultado de las intervenciones de los confederados, los cuales hicieron hincapié tanto en la Unidad como motor y norte en la pelea contra el proyecto neoliberal

de Macri, en la urgencia de definir medidas de acción concretas como en la necesidad de fortalecer la Central a lo largo y ancho del país, **se resolvió, por unanimidad, Paro Nacional para el próximo miércoles 20 a partir del mediodía en el marco del tratamiento parlamentario de la reforma laboral.**

Declaración completa AQUÍ:

<http://www.fetera.org.ar/index.php/8-gremiales/1817-solo-el-camino-de-la-unidad-hara-posible-la-derrota-de-la-ofensiva-macrista>



LA LUCHA POPULAR VOLVIÓ A CANTAR VICTORIA

14 diciembre, 2017

Una gran manifestación de cientos de miles de personas en la calle le dijo NO a la Reforma Previsional que pretendía tratar el gobierno en el Congreso y con la cual tienen como objetivo final recortar salvajemente las jubilaciones y las asignaciones universales por hijo.

En medio de una batalla de gases lacrimógenos, gas pimienta y balas de goma que desató la gendarmería sobre compañeras y compañeros de distintos espacios políticos, sociales, sindicales y del pueblo en general que se manifestaban pacíficamente hacia el congreso, se resolvió levantar la sesión y posponerla para otra fecha.

Dicho logro da cuenta de la potencia que significa la unidad de las trabajadoras y trabajadores dando pelea codo a codo en cada lucha. Estamos convencidos que, de no haber salido a la calle todos juntos a denunciar este atropello y a exigir que no se toque la plata de

nuestros pibes y nuestros viejos, la reforma se hubiese aprobado sin demasiados cambios.

Desde la CTA Autónoma celebramos este gran triunfo y ratificamos PARO Y MOVILIZACIÓN para la fecha en la que se llame a sesión extraordinaria para darle lugar tanto a la Reforma Previsional como a la Reforma Laboral.

Abajo las reformas, Arriba I@s que luchan!



RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 15/12/17

VISTO: En el marco de la asamblea General Extraordinaria del día 13-11-17 se realizara informe y consideración, sobre convocatoria a Paro Nacional del día 20 de diciembre resuelto en Confederal Nacional CTA Autónoma;

CONSIDERANDO:

QUE el Gobierno, a pesar de los acontecimientos de público conocimiento que se sucedieron en la Legislatura Nacional y las concentraciones, movilizaciones a largo y ancho del país por las diversas organizaciones sindicales, sociales, políticas y público en general;

QUE el mencionado rechazo del pueblo en general fue reprimido con violencia por la Gendarmería Nacional, acto que repudiamos, fuerza que debería estar cuidando las fronteras de nuestro país;

QUE el Gobierno insiste en llevar al recinto de Diputados de la Nación para tratar el próximo lunes 18 del corriente mes, el proyecto de ley que reducirá el cálculo del haber



jubilatorio, las pensiones y asignaciones por hijo y los subsidios a los ex combatientes de Malvinas;

QUE en virtud de lo resuelto por el Confederal de nuestra CTA Autónoma el 12 de Diciembre de 2017, convocando a un Paro Nacional con Movilización, si el tratamiento en el recinto de diputados, del mencionado proyecto precarizador, se producía el día 20 del corriente;

LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, POR UNANIMIDAD,

RESUELVE:

1) Aprobar lo actuado por Comisión Directiva.

2) Ratificar Resolución de la Asamblea del 13/11/17 y renovar el mandato establecido a Comisión Directiva, para llevar adelante todas aquellas iniciativas y acciones que se realicen, convocadas por nuestra central, CTA Autónoma y el resto de las centrales obreras.

P/Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata.-

Guillermo Albanese

Secretario de Prensa y Propaganda

José Rigane

Secretario General



AJUSTE DOBLE PARA LAS MUJERES

La reforma previsional impulsada por el oficialismo significa un retroceso para las amas de casa y trabajadoras domésticas informales que pudieron acceder a la jubilación en la última moratoria. Se suma el recorte de la Asignación Universal por Hijo, que en el 99 por ciento de los casos lo reciben las madres.

El martes a la mañana el Congreso votó, luego de 17 horas de sesión y en medio de movilizaciones masivas de repudio, la reforma previsional propuesta por el oficialismo que cambia la fórmula de aumento de las jubilaciones para dejarlas atadas a la inflación. Las críticas al nuevo método de cálculo hicieron foco en el recorte que significaría para las jubilaciones, pensiones y asignaciones familiares pero quedaron invisibilizadas otras grandes perdedoras de la nueva ley: las amas de casa, las trabajadoras domésticas y las madres pobres, que reciben la asignación universal por hijo.

“El problema es lo que dejó afuera la reforma”, opinó Mercedes D’Alessandro, autora de Economía Feminista, en referencia a la nula perspectiva de género incluida en el texto de la ley, que recorta derechos a las mujeres que pudieron jubilarse con la última moratoria sin tener los aportes suficientes. La falta de aportes de las mujeres se debe, en la mayoría de los casos, a las tareas domésticas no remuneradas -como ser ama de casa y criar a los hijos- y a las actividades informales, donde los empleadores no pagan las cargas sociales. Según el Ministerio de Trabajo, la principal actividad económica de las mujeres es el empleo doméstico, el de mayor nivel de informalidad y precariedad.

“Desde el 2004 hasta el 2016 la moratoria funcionó en los hechos como una jubilación para las amas de casa, algo para lo que no hay ley. El 86 por ciento de quienes se jubilaron por la moratoria fueron mujeres: amas de casa full time o part time, que dejan de trabajar por algunos años mientras los hijos son chicos y después vuelven o madres que trabajan pocas horas para combinarlo con la crianza”, explicó la economista.

Además de las mujeres que se dedicaron a las tareas del cuidado,



las otras perjudicadas con la reforma previsional fueron las trabajadoras domésticas. “Las empleadas domésticas son el sector de mayor nivel de informalidad y de peor salario. En este rubro el empleo precario informal llega al 76 por ciento y la ley que regula el trabajo no logra regularizar la situación”, sostuvo D’Alessandro y remarcó que no se trata de un grupo reducido de mujeres: el 20 por ciento de mujeres trabajadoras son empleadas domésticas.

¿Qué va a pasar con estas mujeres? Descartada la moratoria, desde Cambiemos lanzaron la Pensión Universal para el Adulto Mayor que equivale al 80 por ciento de una jubilación mínima, unos 5.700 pesos al día de hoy, y eleva a 65 años la edad para jubilarse. “Como la nueva ley deja a fuera a todas las trabajadoras domésticas y amas de casa sólo van a poder recurrir a la pensión para la vejez que lanzó Cambiemos, lo que es un pasaporte directo a la pobreza. Están fabricando nuevos pobres”, sostuvo la economista y remarcó la importancia de incluir la perspectiva de género en el tratamiento de estas leyes también.

El último grupo de mujeres afectado por la reforma son las madres que reciben la Asignación Universal por Hijo –el 99 por ciento de quienes reciben la AUH son mujeres- y que el Congreso recortó en más de cien pesos. En la economía familiar, más en aquellas que por sus bajos ingresos son beneficiarias de estas asignaciones, una merma de 800

pesos en el ingreso mensual significa un problema grave.

Las primeras en advertir que las mujeres eran las más perjudicadas con la reforma previsional fueron las propias mujeres y desde el movimiento Ni Una Menos convocaron a movilizarse, como lo hicieron miles de personas, a la puertas del Congreso. “Con recortes a jubilados, AUH y pensiones no contributivas no hay Ni Una Menos”, dijeron. “El 62 por ciento del total de jubilados son mujeres. Las mujeres cobran 24,5 por ciento menos de jubilación por ser mujeres. El 86 por ciento de quienes ingresaron a la moratoria son mujeres. El 99 por ciento de quienes administran la AUH son mujeres. ¿A quién perjudica más la reforma previsional?”, tuitió la periodista de este diario e integrante del movimiento Luciana Peker.

D’Alessandro remarcó que esta visibilización que logró el colectivo feminista tuvo su impacto en el Congreso. “En la primera sesión nadie dijo nada, ni estaban enterados. En la última sesión, después del agite que hicimos las feministas, todos los opositores por lo menos aclaraon que la reforma tenía un impacto adicional en las mujeres”, opinó. Para la economista, la única manera de salvar la situación es la sanción de una ley para instaurar la jubilación para amas de casa. “Votaron sacarle plata a las mujeres pobres, las embarazadas y las amas de casa. Ahora tienen que dar una respuesta”, finalizó la economista.

Fuente: Página 12

EL PUEBLO DIJO NO A LA “REFORMA” JUBILATORIA. / EL GOBIERNO Y SUS ALIADOS LA VOTARON IGUAL



El lunes 18 de diciembre de 2017 una marcha multitudinaria de más de 500.000 trabajadores/as gritó su oposición a una ley que reduce los futuros aumentos jubilatorios, las pensiones, las Asignaciones Universales por Hijo, modifica las condiciones iniciales para los futuros jubilados y posibilita el aumento de la edad jubilatoria hasta los 70 años.

No obstante, esa gran movilización trató de ser invisibilizada por los incidentes violentos que se produjeron en la Plaza Congreso y que generaron una feroz represión posterior donde se perseguía principalmente a los manifestantes que no comenzaron los disturbios ni fueron parte de ellos

Sin duda, hubo quienes generaron esos hechos, hubo infiltrados de varias calañas y hubo quienes aprovecharon para enfrentarse con la policía pero la inmensa mayoría de los trabajadores/as que manifestaron su indignación y enojo, lo hicieron en forma pacífica y sufrieron los efectos de una represión indiscriminada que estuvo dirigida a quienes mostramos nuestra negativa movilizándonos con

contundencia.

No les alcanzó. A la noche este Pueblo volvió a responder. Llenó las calles de la ciudad de Buenos Aires, fue a Plaza de Mayo y a la residencia de Olivos y se movilizó en Córdoba, Rosario y otras ciudades. En todos los casos, trató de influir con su renovado repudio para que los diputados no votaran esta ley para la cual no fueron votados en ningún caso.

Durante la madrugada y luego de una nueva represión en las adyacencias del Congreso a los manifestantes nocturnos, la ley fue votada por menos de la mitad de los diputados electos. Este dato también demuestra que, a pesar, de los aprietes del gobierno

nacional y los gobernadores aliados no pudieron convencer ni siquiera a la mitad los diputados.

La violencia institucional que significaron los diferentes aprietes a los senadores y diputados y el descaro de hacerlo público en todos los medios como si los trabajadores -activos o jubilados- fuésemos una moneda de cambio quedó como una marca registrada. Pero este accionar también debilita a los poderosos. Los Pueblos sabios pueden descifrar estos momentos y encontrar los caminos correctos para revertirlos con paciencia y firmeza. De eso, los trabajadores/as sabemos algo.

Fuente: APJ GAS



OTRA VEZ EL PUEBLO MOVILIZADO. OTRA VEZ LA SALVAJE REPRESIÓN

19 de diciembre 2017.

La CTA Autónoma y la CTA de los Trabajadores repudian la brutal represión y las detenciones realizadas por las fuerzas de seguridad en el marco de una cacería humana perpetrada en las inmediaciones de la Plaza de los Dos Congresos.

Una vez más, tal como ocurriera el jueves 14, hacemos responsables al Gobierno de la Nación, a la Policía de la Ciudad, a la Federal y a la Gendarmería por la integridad física de las decenas de compañeras y compañeros reprimidos y brutalmente detenidos.

En momentos en que intentan aprobar una ley que ajustará a los jubilados, a los ex combatientes de Malvinas, a los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo y a los discapacitados que perciben la



pensión por discapacidad, la multitudinaria demostración de repudio popular sólo pudo ser contestada con estas prácticas de un verdadero Estado gendarme, cada vez más alejado de las normas democráticas de preservación del orden público.

Exigimos la inmediata libertad de

todas y todos los detenidos y ratificamos el paro general convocado hasta mañana a las 12:00 por todas las Centrales.

Pablo Micheli – Secretario General
CTAAutónoma

Hugo Yasky – Secretario General
CTAde los Trabajadores

CCOO condena la brutal represión policial y las detenciones durante las movilizaciones contra la reforma de las pensiones en Argentina

CCOO muestra su total solidaridad con el pueblo argentino y con las centrales sindicales convocantes de las movilizaciones contra las injustas políticas del gobierno Macri y manifiesta su repulsa ante el uso de la violencia policial para reprimir la protesta. (...)

CCOO se posiciona junto al movimiento sindical argentino en su lucha contra las políticas que recortan los derechos conquistados y que favorecen a las élites políticas y económicas argentinas y castigan a los sectores sociales más débiles.

El Gobierno Macri, como el Gobierno Rajoy en España, criminalizan las movilizaciones y la huelga, así como a las organizaciones sindicales que les dificultan la realización de su proyecto político que se fundamenta en favorecer al capital, en la promoción de la desigualdad y en el deterioro de las condiciones laborales y sociales.

Fuente: CTA-A.

José Rigane: “Hay que organizarse para que no nos sigan despojando”

“Tenemos un antes y un después. Hoy ha quedado claro que hay un gobierno que gobierna para los ricos, para los que más tienen y los grupos multinacionales y hay un pueblo que lucha por sus derechos, que les quieren ser despojados y robados.

“No queda otro camino que ganar la democracia de la calle. (...) La única manera es que nos unamos y nos sigamos organizando, (...) luchar y organizarse para que no nos sigan despojando. No hay otra alternativa”.

“Va a ser un año muy difícil, porque este gobierno está demostrando que no le interesa ni el diálogo ni el consenso, sino que le interesa pasarnos por arriba y no le importa si tiene que reprimir más todos los días”.

Jornada Continental en Montevideo: Unidad popular para construir una sociedad más justa y humana

Entre el 16 y el 18 de noviembre se realizó en Montevideo, Uruguay, el **Encuentro Continental por la Democracia y contra el Neoliberalismo** del que participaron representantes de 23 países de América Latina. Desde Argentina, participaron la **CTA Autónoma** junto a la **CTA de los Trabajadores** y otras organizaciones sociales y populares.

El objetivo del encuentro continental fue convocar a la lucha de los movimientos, organizaciones sociales y diversas expresiones del campo popular de Latinoamérica, por la reivindicación de sus derechos, por la verdadera democracia, contra el neoliberalismo y contra el imperialismo: Luchar y vencer en el propósito de alcanzar un mundo mejor para los pueblos. Hubo representes de organizaciones campesinas, pueblos originarios, movimientos ambientalistas, antiimperialistas y estudiantiles.

El primer día del encuentro se realizó una multitudinaria marcha convocada por el PIT-CNT (Central Trabajadores de Uruguay), que recorrió desde la explanada de la Universidad hasta el obelisco de Montevideo.

Luego, se realizaron los encuentros en las instalaciones del Velódromo de Montevideo, con la instalación de grandes carpas divididas por paneles temáticos vinculados a los contenidos de la convocatoria e insistiendo en la importancia de la unidad de los pueblos. Se informó sobre la estafa de los Tratados de Libre Comercio, las políticas neoliberales y el sistema capitalista que profundizó más la pobreza y la desigualdad. El **Secretario General del PIT CNT, Marcelo Abdala**, citó un estudio de una ONG inglesa que dice que el 1 por ciento más rico del planeta tiene más recursos que el 99 por ciento de la población restante. También dice que de las 100 entidades más poderosas, 69 son transnacionales y las 10 mayores empresas transnacionales tienen más recursos que 180 países. En el mundo hay 700 millones de personas que viven en extrema pobreza, y 830 millones pasan hambre. La aberración más grande del sistema capitalista, es que en 2015 hubo 5 millones de niños muertos antes de los 5 años por enfermedades curables y por hambre. “El capitalismo mata,



condena al desempleo, a la desocupación”, afirmó el dirigente uruguayo.

José Rigane, Secretario Adjunto de la CTA-A, presente en el Encuentro, dijo que fue “una experiencia sumamente importante, porque fue posible intercambiar opiniones, conocer realidades de otros lugares del continente y dejar evidencias sobre la necesidad de unificarse en contra de las políticas neoliberales. Se impone ser soberano a la hora de tomar decisiones, pero también, cambiar el actual modelo productivo extractivista que reprimariza la economía y destruye el desarrollo industrial propio. La perspectiva tiene que ser de transformación. Y de acuerdo a ese objetivo, la iniciativa tiene que estar en mano de los pueblos y las organizaciones, poniendo en el centro el desarrollo del poder propio para poner freno a la contraofensiva imperial y el riesgo que significa el neoliberalismo para todos los sectores populares a nivel continental”.





Sindicato de
Luz y Fuerza
de Mar del Plata

La Plata, 13 de Diciembre de 2017

Sr. Presidente de la HONORABLE
CÁMARA DE SENADORES
DE LA PCIA DE BUENOS AIRES
Dr. Daniel Marcelo SALVADOR

REFERENCIA: Exdte. N° D- 329/17-18

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por el motivo expresado en la Referencia, en virtud de que hemos tomado conocimiento que se ha citado a sesión especial para el día jueves 14 de diciembre del corriente a los fines del tratamiento del proyecto de "ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL 27348 DENOMINADA LEY COMPLEMENTARIA DE LA LEY SOBRE RIESGOS DE TRABAJO", sin que el mismo haya tenido su análisis y debate en las respectivas comisiones, conforme su ruta legislativa.

En su momento, por nota, expresamos nuestra profunda preocupación y oposición a la decisión de la Presidencia de esta Cámara de modificar la ruta legislativa asignada al mencionado proyecto.

Mayor gravedad y preocupación nos genera, la pretensión del BLOQUE CAMBIEMOS al solicitar que el proyecto pase directo a tratamiento del cuerpo de Senadores y Senadoras, por medio de una SESIÓN ESPECIAL, sin análisis en comisión; ya que un proyecto de tal envergadura, con un impacto tan evidente sobre la vida laboral de los y las bonaerenses, debe cumplir instancias mínimas de estudio y debate que aseguren su pertinencia institucional y viabilidad técnica.

Por otra parte versiones periodísticas indican que el proyecto sería aprobado por mayoría simple, haciendo alusión que desde el 10 de diciembre el bloque oficialista consigue los votos para ello.

Conforme lo establecido por el 122 del Reglamento del Senado de la Provincia de Buenos Aires, la sesión especial se sujeta a las disposiciones generales del

ordenamiento, por lo que hay que seguir el criterio legal con las reglas de aprobación como cualquier proyecto.

Es decir que el tratamiento del proyecto D 329/17-18 requiere la aprobación de los dos tercios del recinto, en la medida que NO TIENE RUTA CUMPLIDA. Es decir, no podría ser parte del orden del día de una sesión, por lo que debe tener un tratamiento sobre tablas o por moción de preferencia por lo que requiere para su aprobación los dos tercios de los votos del recinto.

El Reglamento es absolutamente claro al indicar que los proyectos que NO tienen dictamen de comisión, SIEMPRE requieren los dos tercios de los votos.

Pretender someter el tratamiento del proyecto a un régimen excepcional y aun mas aprobarlo con una mayoría simple es atentar contra el procedimiento democrático de selección de proyectos y genera una gravedad institucional que entendemos origina la declaración de nulidad del mismo.

En virtud de lo expuesto, los abajo firmantes consideramos improcedente e impugnamos el tratamiento del proyecto D 329 17/18 en sesión especial, solicitando al Presidente de la HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PCIA DE BUENOS AIRES Dr. Daniel Marcelo SALVADOR disponga el cumplimiento de la ruta legislativa del mismo para su correcto; caso contrario, efectuaremos las denuncias y/u acciones que correspondan solicitando la nulidad de todo acto que busque y/o avale su aprobación.

Saludamos a Ud. Atte.

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA

MARIANO MARTÍNEZ BAUER
1º SUBSECRETARIO GREMIAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.



JOSÉ JORGE MIGANE
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.

Nota al Senado de la Provincia de Buenos Aires.

Ante el Tratamiento de adhesión a la Ley de A.R.T.

El Encuentro de Organizaciones Sindicales en el Vaticano

Por José Rigane, Secretario Adjunto de la CTA Autónoma.

A fines de noviembre, con Pablo Micheli y representando a la CTA Autónoma, fuimos al Encuentro Internacional de Organizaciones Sindicales, en el Vaticano, que tenía como tema principal “El trabajo y las organizaciones de trabajadores en el centro de un desarrollo integral y sostenible”.

Mucho se habló en los medios masivos sobre el Papa Francisco y su relación con el movimiento obrero argentino o cómo este Encuentro impactaba en la reforma laboral que intenta llevar adelante el gobierno de Macri, o cómo un “aluvión” de sindicalistas buscábamos el encuentro con el Papa y sobre si Francisco nos visitaba o no (finalmente no pudo presentarse y nos envió una carta) pero poco se habló sobre el contenido de ese Encuentro y sobre el importante mensaje que propone la Declaración Final, producto del trabajo colaborativo con una institución como la Iglesia, que -aún con las diferencias que uno pueda sostener-, demuestra tener una posición más radical que muchas otras instituciones que dicen representar los intereses de los trabajadores y del pueblo.

Dice el Documento Final: “Este Encuentro ha hecho posible identificar, que el actual modelo de globalización ha fallado a la gente trabajadora y ha resultado en niveles históricos de desigualdad, que combinados con la digitalización y el cambio climático, presenta numerosos aspectos preocupantes. Entre ellos el debilitamiento de la legislación laboral y las regulaciones de los gobiernos, el comercio injusto, la financiarización de la economía y la fe ciega en la tecnología como una solución a los problemas de la organización social. El incremento de la robotización, el individualismo, la desigualdad, la precariedad, el desempleo masivo, la pobreza y el fenómeno de la exclusión y el descarte de las personas, están poniendo la casa común en riesgo”.

Lejos de intentar intimidar a las organizaciones sindicales, como se hace desde el Gobierno y los medios masivos del poder, el Documento Final destaca: “el papel estratégico de las organizaciones sindicales mediante el diálogo social y la negociación colectiva en la construcción de sociedades más justas y económicamente robustas, la cooperación y la solidaridad entre las naciones como el fundamento para un mundo en paz”.

Agrega el Documento Final del #VaticanLabor17: “los sindicatos han jugado siempre un papel crucial por la defensa de la dignidad humana. La libertad de asociación, el derecho a organizarse, la negociación

colectiva y la acción colectiva son derechos humanos fundamentales y al mismo tiempo una precondición para los demás derechos humanos. Las organizaciones sindicales tienen un papel de liderazgo en la construcción de nuevos modelos de desarrollo ambiental, económico, social e integral, y en la promoción de nuevas vías de trabajo”.

Y continúa: “El trabajo precario debe ser eliminado. Los gobiernos deben asegurar las condiciones para el pleno empleo, el trabajo decente que incluya puestos de trabajo seguros basados en la salud ocupacional y el derecho a la salud, el respeto por los derechos humanos y del trabajo y la lucha contra cualquier forma de discriminación”.

El documento tiene muchos apartados cruciales para construir un mundo más justo, pero me quiero quedar, para el cierre de estas consideraciones, con algunas recomendaciones que se le hacen a los empresarios: “Todos los empleadores, incluidos los directivos de las compañías multinacionales, deben estar totalmente comprometidos en la creación de una verdadera economía social de mercado, con el imperativo de reorientar el propósito moral hacia el respeto de los derechos humanos y de los trabajadores, la plena implementación de los estándares de la OIT, y para servir al desarrollo y una cohesión más fuerte de las comunidades”. Y agrega: “Es esencial que los empleadores respeten el derecho a la negociación colectiva de un salario justo y que restablezca un correcto equilibrio entre el tiempo de trabajo y el tiempo de familia, incluyendo los beneficios de un día libre compartido”.

En síntesis, a veces el tiempo va muy rápido y los acontecimientos también, sobre todo en el contexto en que vivimos con un Gobierno que decididamente avanza para recortar los derechos laborales conquistados en tantos años de lucha, pero es un absurdo propio de la locura en que vivimos que aceptemos sin pelear el ataque a las libertades sindicales. Las luchas que abandonemos hoy son la falta de derechos de mañana.





24 de Noviembre

Centro de Jubilados y Pensionados del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata

Jubilados Lucifueristas celebramos nuestro Día

El sábado 2 de diciembre, las y los jubilados lucifueristas celebramos nuestro Día con un gran encuentro en el Salón de Asambleas del Sindicato.

160 compañeros y compañeras del Centro de Jubilados, trabajadores activos y familiares, tuvimos un grato encuentro, con un exquisito almuerzo y mucha camaradería.

Como todos los años, el 24 de noviembre los jubilados de Luz y Fuerza conmemoramos nuestro Día y -como acostumbramos a hacer desde nuestro Centro de Jubilados y Pensionados-, tomamos esa fecha para encontrarnos y compartir gratos momentos.

Además del almuerzo con platos variados, tuvimos sorteos de premios entre los y las asistentes: 28 regalos adquiridos por el Sindicato, otros donados por la agencia de viajes Collage, la compañera Nilda Ruiz y una Confitería local.

Por la tarde, pudimos disfrutar de algunos espectáculos musicales: la cantante folclórica Mabel Luna, la arpista local Buchy Pasolini, y la compañera Mabel Noemí López, esposa de Antonio Cascallana, cantando algunas canciones.

Además de compañeros/as de Mar del Plata, participaron de las Delegaciones de Balcarce, Gral Pirán, Villa Gesell, Maipú y Otamendi, quienes viajaron especialmente para el festejo.

También estuvo presente nuestro Secretario General, José Rigane, quien en su discurso llamó a la unidad y la participación de los compañeros Jubilados.

Desde el Centro de Jubilados y Pensionados queremos dar un especial agradecimiento a todos los que hicieron posible este festejo y a todos los invitados, por participar. Este tipo de actividades nos genera una gran satisfacción por el encuentro y



el momento compartido, en armonía, compañerismo y buen espíritu, y pensando en la próxima actividad que vamos a organizar.



VIAJE A SIERRA DE LA VENTANA

¡Bien tempranito! A las 0,30hs. del día 10 de noviembre (el Día de la Tradición) emprendimos viaje rumbo a Sierra de la Ventana, excursión que organizamos con la colaboración de un grupo de jubilados de nuestra Delegación Balcarce, con Mutual "La Energía" /Turismo de FeTERA y con el siempre eficaz apoyo de Nuestro Sindicato.

Comenzamos a transitar la Ruta 226 y después de una hora de marcha, llegamos a la ciudad serrana de Balcarce, donde abordaron el micro los compañeros del lugar, todos con el mismo entusiasmo ante esta propuesta recreativa. No pasó mucho tiempo para que todos nos entregáramos a los "brazos de Morfeo". Despertamos en la Ciudad de Tres Arroyos donde bajamos a desayunar, después de desperezarnos y estirar brazos y piernas. Cuando dimos cuenta de un buen desayuno, retomamos el camino para recién detenernos en Saldungaray, frente a un edificio diseñado por el prestigioso arquitecto Francisco Salamone, en el cual se puede apreciar el estilo Art-Decó. Como estarán calculando, estoy haciendo referencia al imponente portal del cementerio de Saldungaray, que fue admirado y fotografiado desde la ruta, pues ningún pasajero quiso entrar.

Quiero hacer un alto aquí, para dar paso a unos versos que escribió nuestro compañero Antonio Cascallana, referidos a este viaje, versos que con ritmo de chamamé entonó para el grupo de viajantes, acompañado por su esposa, Mabel Noemí López.



RUMBEANDO PA' LA VENTANA

(Chamamé.)

Rumbo a Sierra de la Ventana
marchamos un contingente...
de Luz y Fuerza, partimos,
¡la pucha, qué linda gente!
Visitaremos la Sierra...
para ver la ventanita...
los más viejos, desde lejos,
los más jóvenes, cerquita.

Después, en un trotocito,
llegamos a Saldungaray,
donde, dicen, que buen vino
en esa bodega hay.
Si nos convidan será
para todos un halago
beber de tintos y blancos,
semillones y rosados.

Seguiremos recorriendo
sus diferentes lugares
apara comprar buen aceite
en sus lindos olivares...
Encontraremos, también,
quesos, lindos chacinados,
sabrosos al paladar,
que serán de nuestro agrado.

Hermosa Villa Serrana,
paisajes halagadores,
camino de las comarcas,
cerros de lindos colores,
está la Virgen de Tránsito
para dejar nuestro rezó.
Luego de Fuerte Pavón
emprendemos el regreso.

Perdonen, ya me olvidaba,
de su Parque Provincial,
Ernesto Tornquist se llama;
visitarlo no está mal.
Culminar este paseo
nos da un poquito de pena,
más tarde disfrutaremos
de reparadora cena.

Letra: **Antonio F. Cascallana**
05/10/2017

PD.
Nuestro agradecimiento para los
compañeros participantes de este
viaje tan agradable e instructivo,
como así también por la labor
realizada por el compañero Félix
Gómez y su esposa Elena Landa.

CHARLA CON CHICOS DE 5to GRADO DE LA ESCUELA VICENTE LÓPEZ Y PLANES

El compañero Rubén Reyna estuvo brindando una charla sobre escritura y poesía a chicos y chicas de 5to grado, de la Escuela Primaria N° 49 Vicente López y Planes, en Sierra de los Padres, para incentivar a los chicos en la iniciación literaria. La Escuela envió una nota de agradecimiento y, a los pocos días, algunos chicos enviaron algunos textos de lo que habían escrito. Una grata experiencia y satisfacción.

AGRADECIMIENTO DE LA SEÑORA DIRECTORA

"E.P. Nº 49 Vicente López y Planes.

Sierra de los Padres, 1 de diciembre de 2017.

La Dirección de la EP Nº 49 agradece al Sr. Rubén Reyna su grata visita y por compartir literatura con los alumnos de 5º año, el día 30 de noviembre de 2017.

De este modo, la institución escolar prioriza la comunicación e intercambio creando lazos de cooperación que favorezcan siempre la trayectoria educativa de los alumnos.

Saluda atte.

Roxana Inés Barile

Directora

D.G.C. y E.

E.P. Nº 49 "V. LÓPEZ Y PLANES"

SIERRA DE LOS PADRES."



Juegos Florales Sureños 2017

Rubén Reyna fue premiado en certamen literario

El compañero Rubén Reyna fue premiado en el certamen literario **Juegos Florales Sureños 2017** que organizó la **Peña Nativista de Coronel Dorrego** en el marco de la **58º Fiesta Provincial de las Llanuras**, por su trabajo **El Aparcero**, que ha obtenido la **1ª Mención en Poesía Gauchesca**. Por otra parte, en la categoría **Cuento Corto**, su trabajo **Una noche de cerrazón** resultó ganador del **Segundo Premio**.

La entrega de estos premios tuvo lugar el día miércoles 1 de Noviembre en el nuevo Centro Cultural ubicado en San Martín y Maciel de Coronel Dorrego.

¡Al compañero Rubén Reyna, nuestra más sincera felicitación!...



Entrega de reconocimiento por el cuento "Una noche de cerrazón" en el certamen organizado por la Asociación Argentina de Escritores Tradicionalistas en el rubro "Cuento Corto", en La Plata.



Entrega de 2do premio en "Juegos florales" de Coronel Dorrego, 2017. Con el cuento "Una noche de cerrazón".
En la foto: con el escritor Carlos Rizzo (La Plata) y Coco Basualdo (Cnel. Dorrego).

Ante la muerte de Gustavo A. Calleja

El 2 de noviembre pasado murió el Contador Gustavo Calleja. Era el actual Presidente de nuestro movimiento MORENO. Fue uno de sus fundadores, en el año 2002, y desde entonces le dedicó gran parte de su constante actividad en defensa del rol del Estado y de los intereses populares en el área de la energía. Aportaba su experiencia, desde su actuación como dirigente universitario y político en la Unión Cívica Radical, y más tarde en el ejercicio de su profesión en el área de los hidrocarburos, llegando a ejercer el cargo de Subsecretario de Combustibles, en el Ministerio que encabezaba el Dr. Conrado Storani, en el gobierno del presidente Alfonsín, y luego la presidencia de la Fundación Illia.



Desde los comienzos del MORENO formó siempre parte de su dirección, interviniendo activamente en la difusión de nuestras posiciones, peticionando ante las autoridades del Poder Ejecutivo, asesorando a legisladores, participando en actos públicos y en exposiciones en los medios de difusión.

Una mención aparte merecen sus numerosos informes, los artículos en el boletín virtual *InfoMORENO*, en revistas especializadas y medios de prensa, en los que planteó siempre una defensa fundamentada de sus principios y la oposición frontal al proceso de privatización y pérdida de soberanía que sufre el sistema energético nacional.

Más allá de la pérdida del aporte de su sabiduría y de su pasión por nuestros ideales, nos duele hoy no tener ya presente su calidez humana, su amistad sin reservas, su honestidad en la lucha de ideas. Gracias Gustavo por tu ejemplo. Intentaremos seguir siendo merecedores de la confianza que nos brindaste.

HUGO A. PALAMIDESSI y JOSÉ J. RIGANE | Vicepresidentes del MORENO

En 1907 en Comodoro Rivadavia se descubría crudo argentino. Hoy, 110 años después, jaqueados por la lógica de la mercancía y la ganancia de las multinacionales, tenemos el desafío de recuperar la soberanía y el control de nuestra energía para decidir qué tipo de país queremos: el de la ganancia empresaria o el del bienestar popular.

Necesitamos transformar el modelo energético actual, por un Modelo basado en la energía como un derecho humano. Feliz Día del Petróleo Nacional para que recordemos de dónde sale, a quién pertenece y cuál es el reto que tenemos.

José Rigane, 13 de Diciembre de 2017.

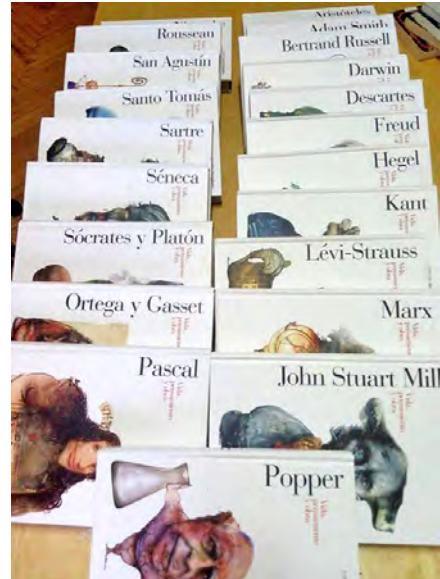


NOVEDADES BIBLIOTECA “ANTONIO AVELLANEDA”

En el mes de diciembre se incorporaron a la colección de la Biblioteca los siguientes títulos mediante la compra y la donación:

Gaturro Nº 29 / Nick.
Maruja / Ema Wolf.
Cuentos clásicos regionalizados / Walter Carzon; Roberta Lannamico.
Los dueños del mundo / Eduardo Sacheri.
La canción del Mar: Una historia de amor en el dorado comienzo de Mar del Plata (1880-1890)/Gloria V Castañas.
Camile / Pierre Lemaitre.
Dunkerque / Joshua Levine.
El soñador desconocido / Laint Taylor.
El Teorema Katherine / John Green.
La Herida / Jorge Fernández Díaz.
El único recuerdo de Flora Banks / Emily Barr.
Historia de Corceles y de Acero, de 1810 a 1824 / Daniel Balmaceda.
Las increíbles aventuras de don Quijote y Sancho Panza: Contadas para chicos. / Adela Bash.
Historias de la Guerra de Troya: Para vivir una y mil aventuras.
Yo, Sancho Panza. Él, don Quijote / Fabián Sevilla.

Yo Matías Nº 1 / Sendra.
Yo Matías Nº 2 / Sendra.
Mafalda Nº 6/ Quino.
Aristóteles. Vida, Pensamiento y Obra.
Bertrand Russell. Vida, Pensamiento y Obra.
Darwin. Vida, Pensamiento y Obra.
Descartes. Vida, Pensamiento y Obra.
Freud. Vida, Pensamiento y Obra.
Hegel. Vida, Pensamiento y Obra.
Kant. Vida, Pensamiento y Obra.
Lévi -Stravss. Vida, Pensamiento y Obra.
Marx. Vida, Pensamiento y Obra.
John Stuart Mill. Vida, Pensamiento y Obra.
Nietzsche. Vida, Pensamiento y Obra.
Rousseau. Vida, Pensamiento y Obra.
San Agustín. Vida, Pensamiento y Obra.
Santo Tomás. Vida, Pensamiento y Obra.
Sartre. Vida, Pensamiento y Obra.
Séneca. Vida, Pensamiento y Obra.
Adam Smith. Vida, Pensamiento y Obra.
Sófocles y Platón. Vida, Pensamiento y Obra.
Ortega y Gasset. Vida, Pensamiento y Obra.
Pascal. Vida, Pensamiento y Obra.
Popper. Vida, Pensamiento y Obra.
¡Te esperamos en nuestra Biblioteca!



Horarios de Atención

Lunes, miércoles y viernes, de 13:00 a 17:00 hs.

Martes y Jueves, de 8.30 a 12.30 hs.

Contacto:

25 de Mayo 4135 – 2º piso.

Tel: 223-472-2001/2002 - int. 124.

Correo-e: bibliotecalyfmdp@hotmail.com

Página Web: <http://lyfmdp.org.ar/biblioteca-antonio-avellaneda/>

Bibliotecaria: Andrea Depasquale.

Beneficio de Luna de Miel



-El compañero Daniel Alejandro Lorenzetti, Afiliado 5435, recibió su Beneficio de Luna de Miel, efectivizado durante el mes de septiembre.



-También recibió el Beneficio de la Luna de Miel el Afiliado 4586, Alfredo Rojas, de la Delegación Mar de Ajó.

La CTA Autónoma marchó contra la OMC

La CTA Autónoma marchó este martes en rechazo a la cumbre de la Organización Mundial del Comercio (OMC) junto a los pueblos antiimperialistas del mundo. La marcha fue convocada para frenar el avance de las políticas del gobierno de Mauricio Macri en concomitancia con las políticas de la OMC que se hizo presente esta semana en Buenos Aires. Alrededor de las 17 horas una multitud comenzó a concentrarse en el Congreso para luego marchar hacia el Obelisco.

Miles de personas marcharon hacia el Obelisco en forma de columnas y grupos con carteles que ilustraban la leyenda “fuera la OMC”. Esta protesta se dio en el contexto de la visita de representantes de esa organización al país, lo que provocó el descontento de quienes conocen de la política imperialista y neoliberal de la misma que empatiza con las políticas del actual gobierno argentino.

Mujeres, hombres y jóvenes marcharon al mismo tiempo que resonaban bombos y se desplegaban carteles, pancartas y banderas. También hubo presencia de representantes de organizaciones ambientalistas de otros países, como así también medios de comunicación internacionales. Cabe recordar en este marco la expulsión del país del activista noruego Petter Titland, en los días previos al encuentro de la OMC quien afirmó que “Macri elaboró listas negras”, haciendo referencia a su deportación.

Por otro lado, no faltó la presencia, en exceso, de la policía de la Ciudad junto a tanques y camiones de bomberos casi pronosticando un posible “descontrol”. La marcha, que tuvo la principal consigna de hacerse oír pacíficamente culminó en una violenta represión policial con varios detenidos. Esto es un hecho de represión más que distingue



a la política de este gobierno en contra del reclamo legítimo de los trabajadores y trabajadoras en defensa de sus derechos.

ENCUENTRO CON EL DIRECTOR GENERAL DE LA OIT

El miércoles 15 de noviembre tuvimos un desayuno de trabajo con Guy Ryder, Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La CTA Autónoma estuvo presente junto a otras centrales y agrupaciones repasando la situación de los trabajadores/as de la Argentina. Junto a Pablo Micheli (Secretario General) y Hugo Blasco (Secretario de DDHH), estuvo nuestro Secretario General y Adjunto de la CTA-A, José Rigane. La mayoría de las organizaciones que participaron del encuentro le manifestaron su gran preocupación por el proyecto de precarización laboral que impulsa el Gobierno nacional.

La delegación fue convocada por Pedro Furtado de Oliveira (Director OIT para Argentina).

Tras el encuentro, Rigane dialogó personalmente con él sobre el reclamo para que el Gobierno le otorgue la personería gremial a la FeTERA. La justicia ya falló a favor de la Federación pero el Ministerio de Trabajo a cargo de Jorge Triaca, no acata el fallo. Seguimos reclamando al Ministerio que resuelva esta situación.

